

CDC INDICA QUE HAY 'ALTO RIESGO DE CONTAGIO'

Gobierno de EE. UU. recomienda evitar viajes a Costa Rica por covid-19

Irene Rodríguez
irodriguez@nacion.com

El Centro de Control de Enfermedades de Estados Unidos (CDC, por sus siglas en inglés) aconseja a los estadounidenses no viajar a Costa Rica a menos que se trate de un "viaje esencial". Esto, debido al alto riesgo de contagio de la covid-19.

El CDC ubica a Costa Rica en un nivel 3 de tres posibles: el 1 significa que hay que mantenerse vigilante; el 2, que hay que estar alerta y tomar mayores medidas, y el 3 es una advertencia a no volar excepto si es indispensable.

"Los viajes esenciales incluyen prestar ayuda humanitaria, razones médicas o emer-

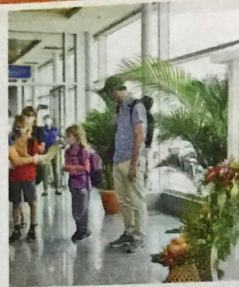
gencias familiares", cita el documento, que está vigente desde el pasado 6 de agosto, y se mantuvo así con la apertura de los vuelos entre ambos países, este mes de setiembre.

El CDC indica que para personas con factores de riesgo, es mejor posponer la visita del todo mientras la situación no cambie, aun cuando el viaje

sea esencial.

El reporte señala que el riesgo de infectarse con covid-19 en Costa Rica es alto y que, si la persona se enferma y necesita atención médica, los recursos pueden ser limitados. De no poder evitarse el viaje, el CDC sugiere adquirir con antelación un buen seguro médico.

Costa Rica no es el único país al que el CDC ubica en esta categoría. Hay otras 209 naciones o territorios alrededor del mundo donde la recomendación es no volar, excepto si el viaje es esencial. ■



Tras varios meses, el 5 de setiembre llegó a Liberia el primer vuelo de EE. UU. JESUS FUNG

Irene Rodríguez
irodriguez@nacion.com

El gobierno anunció, la noche de este lunes, que se alcanzó un acuerdo para deponer el movimiento que mantenía bloqueada la ruta Interamericana Norte a la altura de Limonal, Guanacaste, y otras rutas alternas, como la vía hacia Tilarán.

Los bloqueos organizados por coligalleros (oreros artesanales) comenzaron la mañana del domingo y duraron más de 36 horas. Ellos reclamaban que el gobierno no les permitía trabajar.

La información del acuerdo la adelantó el presidente de la República, Carlos Alvarado, durante su discurso en el Consejo extraordinario de Gobierno con motivo de las fiestas patrias. Sin embargo, la firma del acuerdo final se dio cerca de una hora después, a las 9:17 p. m.

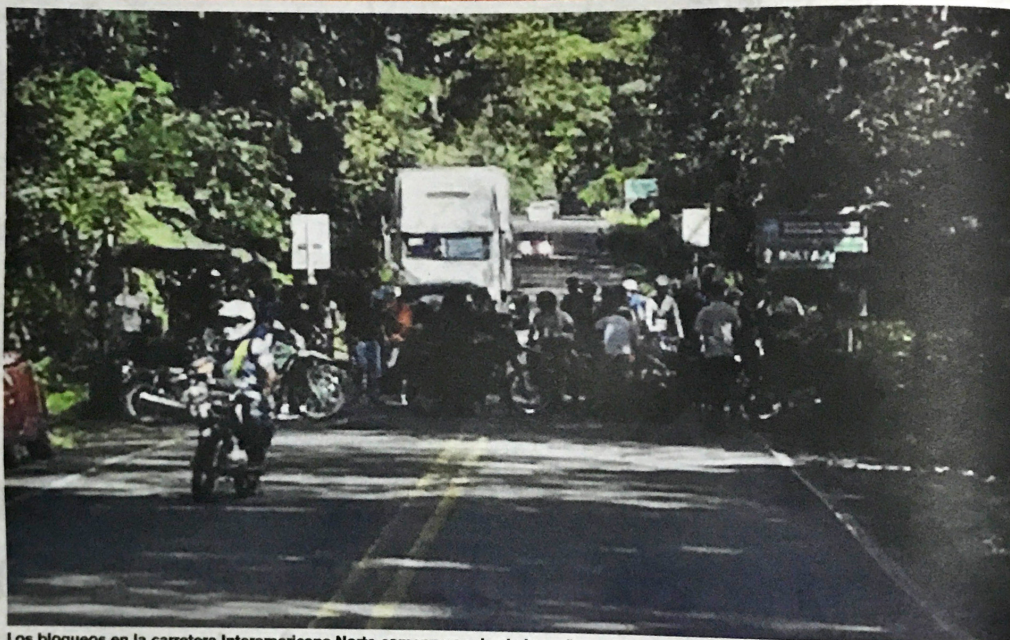
"Es una lucha justa, que deben dar los pueblos cuando se sienten violentados en sus derechos. Son 140 años de que, en este cantón, esta sea nuestra forma de vida", destacó al medio local El Metrópoli Rigoberto Badilla, representante de las cooperativas de coligalleros de Abangares.

"Queremos decirles a los muchachos que están en la carretera que a partir de este momento tengan vía libre, que nos orillemos bien. A los muchachos que están en las agujas, primero gracias, Dios los bendiga, pero ya hay que irse de vacaciones", añadió.

Los oreros agradecieron la mediación de la defensora de los Habitantes, Catalina Crespo, y de la ministra de Ambiente y Energía, Andrea Meza. "Usted es la primera ministra que viene a arreglar las cosas en más de 30 años", le dijo Badilla a Meza.

El acuerdo. En la tarde, el gobierno había presentado una propuesta con la que se comprometía a trabajar en una vía rápida para la comercialización del metal y así facilitar el trabajo de estas personas. Este se sometió a discusión. El acuerdo tiene diez puntos.

- > 1. El Minae se compromete a tener, para el 18 de setiembre, las modificaciones en derecho correspondan, al Reglamento 37225 a la Ley 8804, para publicar para consulta pública requerida por la ley. Así se formalizarán los concesionarios mineros en la comunidad.
- > 2. El Minae se compromete



Los bloqueos en la carretera Interamericana Norte comenzaron desde la mañana del domingo y trastornaron el regreso a la GAM de numerosas familias que habían ido de visita a Guanacaste. JEONNATHAN CASERES, SUBDIRECTOR POLICÍA DE TRÁNSITO GUANACASTE

FIRMA SE DIO A LAS 9:17 P. M. DE ESTE LUNES

Coligalleros ponen fin a bloqueo en Abangares luego de acuerdo con gobierno

➤ Habrá acciones para facilitar comercialización y exportación del oro

para el 15 de setiembre, a emitir un oficio para revisar las partidas arancelarias sometidas a control de exportación de oro relativas a muestras o materiales con y sin valor comercial.

> 3. Para el 15 de setiembre, introducirá las reformas pertinentes al Proyecto de Ley 21229, para incorporar la moratoria de 12 meses para otorgar permisos de exportación de oro a organizaciones mineras artesanales y de pequeña escala acreditadas en el Regis-

tro Nacional Minero.

> 4. Minae se compromete a impulsar y dar apoyo administrativo y jurídico para que el proyecto Uncada se consolide como un centro de acopio y sirva como vehículo para la comercialización del oro.

> 5. El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social se compromete, mediante el programa Pronamype, a inyectar €100 millones como capital líquido al proyecto Uncada.

> 6. El gobierno se compromete a exhortar a que las institu-

ciones del sector social, especialmente el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), se aboquen a atender las solicitudes que la Municipalidad de Abangares ha reunido de 260 familias en necesidad económica.

> 7. También se compromete a exhortar al ICE para declarar una moratoria en la suspensión del servicio eléctrico por falta de pago de las familias de Abangares.

> 8. El gobierno coordinará con la CCSS para tomar las medidas que permitan a los oreros

asegurarse y ser atendidos.

> 9. Las organizaciones mineras del cantón se comprometen a comprar única y exclusivamente mercurio legal y a tomar las medidas necesarias para que se transporte en los vehículos autorizados.

> 10. El gobierno se compromete a dar reporte del estado actual de las áreas mineras para concesión y liberar las que no estén judicializadas.

La situación de los oreros de Abangares se ha tornado compleja, debido a que la localidad ha vivido históricamente de la extracción del mineral. Sin embargo, las directrices del Gobierno para limitar la comercialización del oro empezaron a afectar su actividad.

Según el alcalde abangareño, Heriberto Cubero, esto paralizó la economía local, de la cual según él, dependen, directa e indirectamente, 6.000 habitantes de la zona.

Sin multas. Las protestas coincidieron con el regreso de muchos vacacionistas que aprovecharon el fin de semana largo para visitar, sobre todo, las distintas playas de Guanacaste.

El gobierno anunció que estas personas no tendrán multas por restricción vehicular sanitaria si circulan después de las 10 p. m. ■